



Acta No: CAEYPC/06/2017

**ACTA DE REUNIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS ELECTORALES
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y RÉGIMEN
INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS CELEBRADA EL DÍA VIERNES
21 DE ABRIL DE 2017.**

- - - En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día viernes 21 de abril del año 2017, en el Salón de Recepciones del Palacio del Poder Legislativo, ubicado en Avenida Madero Oriente número 97, Centro Histórico, con el fin de llevar a cabo reunión de trabajo, en términos de lo dispuesto por los artículos 61, fracción II y 65, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y los numerales 8, 9 y 33, del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, se reunieron la Diputada Alma Mireya González Sánchez, Presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana e integrante de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, así como los diputados Héctor Gómez Trujillo, Sergio Ochoa Vázquez y Ángel Cedillo Hernández, integrantes de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, así como los diputados Jeovana Mariela Alcántar Baca y Roberto Maldonado Hinojosa, Presidenta e integrante respectivamente de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, el Lic. Geovanny Jonathan Barajas Galván, como Secretario Técnico de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana y asesores de este H. Congreso del Estado, todos debidamente acreditados ante la Presidenta de la Comisión que encabeza. -----

--- Previo a la apertura de la sesión de trabajo, tal como lo dispone el numeral 13, del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, la Diputada Presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, Alma Mireya González Sánchez, instruyó al Lic. Geovanny Jonathan Barajas Galván, Secretario Técnico, pasar lista de asistencia de los integrantes de las comisiones, a efecto de comprobar la existencia del quórum para dar inicio a la reunión convocada; por lo que en voz alta se pasó lista y se informó a la Presidencia la asistencia de seis diputados, Alma Mireya González Sánchez, Héctor Gómez Trujillo, Sergio Ochoa Vázquez, Ángel Cedillo Hernández, Jeovana Mariela Alcántar Baca y Roberto Maldonado Hinojosa, por lo que habiéndose comprobado el quórum legal para sesionar, conforme a lo previsto en el artículo 61, fracción III, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y 13 del Reglamento de Comisiones y Comités, la



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA



Diputada Presidenta declaró abierta la sesión. -----

- - - Para dar inicio de manera formal a los trabajos de la reunión de las Comisiones Unidas, la Diputada Alma Mireya González Sánchez Presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana solicitó al Secretario Técnico dar lectura al proyecto de orden del día sobre los cuales versaría la reunión, dando así cabal cumplimiento a lo mandado por el artículo 61, fracción II, de nuestra Ley Orgánica y de Procedimientos y al contenido del numeral 8, del Reglamento de Comisiones y Comités de este Poder Legislativo del Estado; por lo que, en uso de la voz, el Secretario Técnico realizó la siguiente lectura al proyecto de:

Orden del Día:

1.- Pase de lista y verificación de quórum de los Diputados integrantes de las comisiones;

2.- Lectura, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa con Carácter de Dictamen por la que se reforman los artículos 18, 19, 21 y 189 del Código Electoral del Estado de Michoacán, los artículos 13 y 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán y los artículos 2 y 209 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán; y

3.- Asuntos generales.

- - - Acto seguido, la Diputada Presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, sometió a la consideración de los legisladores integrantes de la Comisión presentes, el orden del día, solicitando a los diputados que estuvieran A FAVOR se sirvieran manifestarlo, así mismo quienes estuvieran EN CONTRA y las ABSTENCIONES, recogiéndose una votación mayoritaria A FAVOR, siendo un total de seis, con los votos de los legisladores Alma Mireya González Sánchez, Héctor Gómez Trujillo, Sergio Ochoa Vázquez, Ángel Cedillo Hernández, Jeovana Mariela Alcántar Baca y Roberto Maldonado Hinojosa, por lo que, en consecuencia, la Diputada Presidenta declaró aprobado el orden del día.

- - - En atención al **segundo punto del orden del día**, la Diputada Presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana solicitó al Secretario Técnico de la Comisión en mención, exponer la propuesta de la

2

3



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA



Iniciativa con Carácter de Dictamen por la que se reforman los artículos 18, 19, 21 y 189 del Código Electoral del Estado de Michoacán, los artículos 13 y 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán y los artículos 2 y 209 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán, elaborado por las Comisiones Unidas, por lo que en uso de la voz el Secretario Técnico dio lectura a la Iniciativa con Carácter de Dictamen, explicando de la misma forma la parte medular de esta, así como los argumentos que se debatieron en mesas técnicas que sustentan la Iniciativa en mención, una vez analizada por los legisladores presentes y después de debatir el tema coincidieron en revisar minuciosamente cada tema, siendo el primero el referente a la separación del cargo de quienes pretendan hacer uso de la elección consecutiva, para lo cual al haber un amplio debate de si los que pretenden hacer uso de la elección consecutiva debían o no separarse del cargo, la Diputada Presidenta de la Comisión que encabeza, sometió a votación de los legisladores presentes lo anterior y después de recogerse una votación mayoritaria a favor de que los que pretendan hacer uso de la elección consecutiva deberán separarse del cargo, la Diputada Presidenta de la Comisión que encabeza sometió a votación, si el tiempo de separación del cargo debía ser desde la precampaña o hasta noventa días antes, por lo que los legisladores coincidieron con una votación mayoritaria a favor en que debía ser 90 días antes.

Acto seguido se continuó con el estudio y análisis, revisando la propuesta de reforma al artículo 19 del Código Electoral en donde se señala que cuando un Diputado, Presidente Municipal, Sindico o Regidor, haga uso de la elección consecutiva pueda regresar inmediatamente concluida la elección respectiva o hasta después de las impugnaciones respectivas, por lo que los legisladores coincidieron, por mayoría de votos, en que debía ser una vez concluida la elección correspondiente.

En consecuencia y debido a que los diputados consideraron que se debía hacer un exhaustivo debate de cada tema, acordaron fijar fecha para volver a sesionar de manera urgente, siendo por tanto para el día lunes 24 de abril del año en curso a las 11:00 horas en el Salón de Recepciones del Palacio Legislativo, por lo que la Presidenta de la Comisión que encabeza, instruyó al Secretario Técnico realizar los trámites correspondientes para la reunión, así como a hacer llegar los citatorios para los legisladores integrantes de las Comisiones Unidas.

- - - En desahogo del último punto del orden del día, la diputada Presidenta de la Comisión que encabeza, preguntó a los diputados integrantes si existían



asuntos generales por tratar, por lo que al no considerar la existencia de asuntos pendientes, se declaró desierto este punto.-----

--- Al no existir más asuntos por tratar, la Diputada Presidenta de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana declaró agotado el orden del día y ordenó se levantara la sesión, siendo las 14:25 catorce horas con veinticinco minutos de la misma fecha, firmando de conformidad los diputados que estuvieron presentes para que obre debida constancia. Se levanta la presente acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervinieron en ella y estuvieron conformes con la presente.-----

COMISIÓN DE ASUNTOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA

Dip. Alma Mireya González Sánchez

Presidenta

Dip. Héctor Gómez Trujillo

Integrante

Dip. Sergio Ochoa Vázquez

Integrante

Dip. Ángel Cedillo Hernández

Integrante

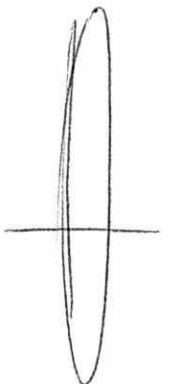
COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES

Dip. Jeovana Mariela Alcantar Baca

Presidenta

Dip. Roberto Maldonado Hinojosa

Integrante





COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS


Dip. Alma Mireya González Sánchez

Integrante